

“ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN AMPA”

CURSO EN NUEVE HORAS

OBJETIVOS DEL CURSO

❖ DEFINIR Y CONTEXTUALIZAR LOS CONCEPTOS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y DEMOCRACIA EDUCATIVA:

- Derecho y deber de participar
- Beneficios y compromisos de la participación
- Formas y tipos de participación
- La Educación y el tipo de escuela en una sociedad democrática

❖ CONOCER LA LEGISLACIÓN SOBRE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- Constitución
- L. O. E. (L.2/2006 de 3 de mayo)
- L. O.(1/2002 de 22 de marzo de Asociaciones
- Reales Decretos

❖ SENSIBILIZAR A LOS PADRES Y MADRES SOBRE LA IDEA DE QUE LAS APAS SON EL CAUCE DE PARTICIPACIÓN MAS ADECUADO PARA GARANTIZAR LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS CENTROS.

❖ ANALIZAR LOS OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO DE LAS APAS Y APOSTAR POR QUE SEAN EL INSTRUMENTO DE AUTOFORMACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA DINAMIZACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA ESCUELA PÚBLICA.

❖ FACILITAR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS DINÁMICAS DE GRUPOS PARA SUPERAR LOS OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN.

❖ COMPROMETER A LOS ASISTENTES A TRASLADAR LAS REFLEXIONES, CONOCIMIENTOS Y ESTRATEGIAS ADQUIRIDAS EN EL CURSO, A SUS APAS PARA FORTALEZER EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE PADRES Y MADRES.

METODOLOGÍA

Los cursos se desarrollarán utilizando una metodología activa, participativa y amena. Combinando la parte teórica con la práctica. Enfocada y aplicada a las necesidades de los miembros de las AMPAS.

TEMPORALIZACIÓN

Fechas: 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de octubre

DURACIÓN

20 horas: 18 presenciales y 2 para la memoria.
Sesiones: 6 de tres horas de duración

NUMERO DE PARTICIPANTES

Entre 15-20 personas.

CONTENIDOS

➤ 1.-LEGISLACIÓN Y PARTICIPACIÓN ESCOLAR

.-LA DEMOCRACIA EDUCATIVA

- DERECHOS DEL AMPA.-LEGISLACIÓN QUE DEBEMOS CONOCER
- LA PARTICIPACIÓN ES UN DERECHO ... Y UN DEBER.
- QUIEN PARTICIPA ... GANA
- FORMAS Y TIPOS DE PARTICIPACIÓN
- LA EDUCACIÓN Y EL TIPO DE ESCUELA EN LA SOCIEDAD

DEMOCRÁTICA

➤ 2.-¿QUÉ ES UNA AMPA?

- DEFINICIÓN DE AMPA
- RAZONES PARA FORMAR PARTE DEL LAS AMPAS

➤ 3.-FORMACIÓN Y GESTIÓN DE UNA ASOCIACIÓN.

- ELABORACIÓN DE ESTATUTOS: OBJETIVOS Y FINES
- ORGANOS DE GOBIERNO
- REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS DE LAS AMPAS

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

➤ 4.-¿QUÉ SE PUEDE HACER DESDE LA AMPA?

SEIS GRANDES ÁREAS

- 1.- ACTIVIDADES DE APOYO AL AULA
- 2.- ACTIVIDADES DE APOYO AL CENTRO
- 3.- GESTIÓN DEL CENTRO ESCOLAR
- 4.- FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES
- 5.- APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO
- 6.- PROPICIAR EL ASOCIACIONISMO: .-ENTRE LAS AMPAS,
.-ENTRE LOS ALUMNOS

← Con formato: Numeración y viñetas

➤ 5.-COMO SORTEAR LOS OBSTÁCULOS

- - Planificación
- - Evaluación
- - Estrategias de motivación

DESARROLLO DEL CURSO :

PRIMERA SESIÓN

DE 3 HORAS

➤ DINÁMICA 1 “SE BUSCA” Para la presentación de los asistentes y formular las expectativas hacia el curso.

Se reparten de forma aleatoria “mitades de refranes” para que cada asistente al curso “busque” a la persona que tiene la otra mitad. Dejar claro que una vez que se encuentren cada miembro de la pareja, tiene 5 minutos para preguntar al otro, su nombre de pila, la APA a la que pertenece y que expectativas le han movido a asistir al curso.

Puesta en común de los datos que han recogido, anotando el monitor las expectativas en un panel. Finalmente se reforzarán las expectativas que coinciden con los objetivos y contenidos del curso y se procurará orientar el desarrollo del mismo

➤ 1. LEGISLACIÓN Y PARTICIPACIÓN ESCOLAR DEMOCRACIA EDUCATIVA

LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS E HIJAS A TRAVÉS DE LAS A.M.P.A.S EN LA GESTIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, ES UN LOGRO QUE RESPONDE A TODO UN PROCESO DE LAS LUCHAS SOCIALES POR LA DEMOCRACIA

QUE EL MOVIMIENTO DE PADRES Y MADRES JUNTO CON EL RESTO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, REALIZÓ DURANTE LA TRANSICIÓN DE NUESTRO PAÍS.

ESTE PROCESO QUEDÓ REFLEJADO

EN EL ARTÍCULO Nº 27.7

DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

**“LOS PROFESORES, LOS PADRES Y, EN SU CASO, LOS ALUMNOS,
INTERVENDRÁN EN EL CONTROL Y GESTIÓN DE TODOS LOS
CENTROS SOSTENIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN
CON FONDOS PÚBLICOS,
EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY ESTABLEZCA”**

Desde el año 2000, todas las Autonomías de este país, tienen realizadas las transferencias en materia de educación. Castilla y León las adquirió en ese mismo año. Sin embargo hay una **Ley general** que marca la normativa básica estatal y de carácter común. Esta Ley, la que actualmente regula el Sistema Educativo de nuestro país se conoce como la **LOE (Ley Orgánica de Educación)** y fue aprobada en mayo del 2006. Esta nueva Ley deroga y queda sin efecto las anteriores Leyes Educativas, sin embargo mantiene la Ley reguladora del Derecho a la Educación dándole una nueva redacción en algunos puntos. Se establece un período de cinco años para la completa aplicación de dicha Ley

DERECHOS DEL AMPA. - LEGISLACIÓN QUE DEBEMOS CONOCER:

1.- Los derechos de las AMPAS vienen recogidos en diversas legislaciones: en la Constitución (en su artículo 27.7)*, LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación), LOE (actual Ley de educación) y, fundamentalmente en la Ley Orgánica de asociaciones de 1/2002, de 22 de marzo, (BOE de 23/03)

Estatal: En resumen podemos agrupar la legislación desde dos ámbitos:

General:

- Constitución del 78:

*Art. 27.7 de la Constitución Española de 1978 recoge el derecho de los padres y madres a intervenir y participar en la gestión y control de los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Art.9.2, 22, 27.

- LEY ORGANICA 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación de Asociaciones. Por las que se regulan los requisitos básicos para la constitución de una asociación. (BOE 73 de 26 de marzo de 2002)
- LEY ORGÁNICA 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Ámbito educativo:

- LEY ORGÁNICA 8/1985 reguladora del Derecho a la Educación (LODE)
- LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN 2/2006 del 3 de mayo. (BOE del 4/5)

*La LOE en Título V el artículo 118 establece que es responsabilidad de las Administraciones educativas favorecer e incentivar el ejercicio del derecho de participación de las familias (y sus asociaciones de padres y madres) en la gestión educativa, así como hacer efectiva la corresponsabilidad entre el profesorado y las familias.

- REAL DECRETO 1533/1986 DE 11 DE JULIO DE 1968. BOE 29.04.1986
Regulador de las Asociaciones de Padres de alumnos

El artículo 5, de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, garantiza la libertad de asociación de padres de alumnos remitiendo a un reglamento posterior la regulación de las características específicas de dichas asociaciones. Por ello, el presente Real Decreto viene a dar cumplimiento a dicha previsión legal, dictándose de acuerdo con la autorización que al Gobierno le concede la disposición final primera de la citada Ley Orgánica.

- REAL DECRETO 1694/95, de 20 de octubre por el que se regulan las actividades escolares complementarias ,las actividades extraescolares y los servicios complementarios de los centros concertados
- REAL DECRETO 82/96 se establece el Reglamento Orgánico de los centros de Educación Infantil y Primaria (BOE 20.02.96)
- REAL DECRETO 83/96 se establece el Reglamento Orgánico de los IES (BOE 20.02.96)

Autonómica:

- DECRETO 86/2002 DE 4 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria.
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León(BOCYL del 23 de mayo de 2007)
- Consejo escolar de Castilla y León, Ley 3/1999 de 17 de marzo.

LA PARTICIPACION ES UN DERECHO

..... Y UN DEBER

SOMOS RESPONSABLES ÚLTIMOS DE LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS E HIJAS, Y POR ESO:

- TENEMOS DERECHO A PARTICIPAR EN EL CONTROL DE LA EDUCACION, EXIGIENDO CALIDAD Y CONTRIBUYENDO A MEJORARLA.
- LA RESPONSABILIDAD SE PUEDE COMPARTIR, PERO NUNCA DELEGAR. (LO QUE PODEMOS DELEGAR ES LA AUTORIDAD)
- EN LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS E HIJAS NO DELEGAMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO PADRES Y MADRES SINO QUE LA COMPARTIMOS CON EL PROFESORADO Y DELEGAMOS DURANTE EL TIEMPO DE ESCUELA NUESTRA AUTORIDAD.LA ACCIÓN COOPERATIVA Y COORDINADA ESCUELA-FAMILIA,
 - HACE LA ACCIÓN EDUCATIVA EFICAZ.
 - CONSTITUYE UN EJEMPLO, Y ACTÚA POSITIVAMENTE.

EN LAS COSAS IMPORTANTES COMO PADRES Y MADRES,

¿SABEMOS SI NUESTRO HIJO/A?

- ❖ TIENE MOTIVACIÓN.
- ❖ ENTIENDE LO QUE SE LE EXPLICA.
- ❖ TIENE LIBERTAD PARA PREGUNTAR.
- ❖ ES EVALUADO CON JUSTICIA.
- ❖ SE SIENTE RESPETADO

QUIEN PARTICIPA, ...GANA

Aunque en ocasiones no lo parezca,

... ES UNA AUTENTICA SATISFACCIÓN.

EL QUE PARTICIPA...

➤ **GANA EN MADUREZ y DESARROLLO PERSONAL**

➤ **GANA EN AUTOESTIMA, LOGRA EL RESPETO POR SI MISMO O POR SI MISMA.**

➤ **GANA EN CAPACIDAD DE ENTENDER A LOS DEMÁS Y DE RELACIONARSE, Y GANA EN EFICACIA** EL CONTINUM DE LA MADUREZ

1.LA DEPENDENCIA (PARADIGMA DEL **TU**)

2.LA INDEPENDENCIA (PARADIGMA DEL **YO**)

3.LA INTERDEPENDENCIA (PARADIGMA DEL **NOSOTROS**)

*DECÍA KANT QUE HAY ALGO EN NUESTRO INTERIOR QUE NOS HACE INTERESARNOS POR NOSOTROS MISMOS,
POR AQUELLOS ENTRE QUIENES HEMOS CRECIDO
Y POR EL BIEN DEL MUNDO*

RETRATO DE UNA PERSONA PSICOLOGIMANTE SANA

- 1.SIENTE INTERÉS POR SI MISMO.
- 2.TIENE INTERESES SOCIALES.
- 3.ES RESPONSABLE DE SI MISMO.
- 4.ES TOLERANTE CON LOS ERRORES.
- 5.ES FLEXIBLE.
- 6.VIVE EL PRESENTE.
- 7.REALIZA ACTIVIDADES.
- 8.PRACTICA EL PENSAMIENTO RACIONAL.
- 9.SE ACEPTA A SI MISMO.
- 10.TOMA DECISIONES.
- 11.ACEPTA EL TERMINO MEDIO

- Formas y tipos de participación
- La Educación y el tipo de escuela en la sociedad democrática

➤ 2.-¿QUÉ ES UNA AMPA?

- Finalidades de las APAS
- Derechos de las APAS

-Documentos de las APAS

SEGUNDA SESIÓN DE 3 HORAS

TERCERA SESIÓN DE 3 HORAS

- **4.-¿QUÉ SE PUEDE HACER DESDE LA AMPA?**
 - Seis grandes Áreas

- **6.-COMO SORTEAR LOS OBSTÁCULOS**
 - Planificación
 - Evaluación
 - Estrategias de motivación

- **6.-DINÁMICA 2 “ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA”**